

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 23 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.708/09)

Consejería de Educación

Resolución de 23 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado "Limpieza de centros educativos, dependientes de la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-504/019-09 (09-AT-00127.5/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Limpieza de centros educativos, dependientes de la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 184.913,20 euros.
5. Garantía provisional: 3.188,16 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el Perfil del Contratante de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:
 - Grupo U, subgrupo 1, categoría A.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar:
 - Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa", y sobre número 2, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
 - La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 13 de enero de 2010.

b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2, "Proposición económica", tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 19 de enero de 2010.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 2 de diciembre de 2009.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 23 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.707/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 8 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se modifica la autorización ambiental integrada para la instalación de "Fabricación de cospeles", en el término municipal de Madrid, promovida por "Compañía Europea de Cospeles, Sociedad Anónima" (CECOSA) (expediente número ACIC-AAI-2.026/06; 10-AM-00013.7/06), sita en la calle Cronos, número 67.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se modifica la autorización ambiental integrada para la instalación de "Fabricación de cospeles", en el término municipal de Madrid, promovida por "Compañía Europea de Cospeles, Sociedad Anónima" (CECOSA), con domicilio en la calle Cronos, número 67, 28037 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la modificación de la autorización ambiental integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.286/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 29 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se modifica la autorización ambiental integrada para la instalación de "Fabricación de productos químicos de uso farmacéutico y extractos vegetales", en el término municipal de Colmenar Viejo, promovida por "Covex, Sociedad Anónima" (expediente número ACIC-AAI-4.009/06; 10-AM-00013.3/06), sita en la calle Acero, número 25, polígono industrial "Sur".

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se modifica la autorización ambiental integrada para la instalación de "Fabricación de productos químicos de uso farmacéutico y extractos vegetales", en el término municipal de Colmenar Viejo, promovida por "Covex, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Acero, número 25, polígono industrial "Sur", 28770 Colmenar Viejo (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la modificación de la autorización ambiental integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.738/09)